

## DETERMINACIÓN Y ENTORNO

### DOS PROBLEMAS DE UNA LINGÜÍSTICA DEL HABLAR

1. 1. 1. De vez en cuando, aunque no con mucha frecuencia, se vuelve a advertir la estrechez de los límites que se imponen a la lingüística cuando se la entiende saussureanamente como ciencia de la «lengua». Así, hace ya algunos años, un lingüista checo, V. Skalička, señalaba —y no era el primero en hacerlo— la necesidad de una lingüística de la *parole*<sup>1</sup>. Pero, de una manera algo contradictoria, observaba que cierta lingüística de la *parole* ya existía (se refería, precisamente, a los estudios estilísticos realizados por la escuela idealista), y, por otra parte, no lograba indicar con claridad cuáles deberían de ser los problemas de esa lingüística. La verdad es que resulta difícil constituir la ciencia de aquello que queda cuando del hablar se aísla la «lengua», pues lo que queda son hechos particulares y heterogéneos. Y más difícil aún es fundar la lingüística de la *parole* si se acepta la distinción de F. de Saussure<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *The need for a linguistics of la parole*, en *Recueil linguistique de Bratislava*, I, Bratislava, 1948, págs. 21-38.

<sup>2</sup> Me refiero, claro está, al *valor* y al *sentido* que F. de Saussure entendió dar a su distinción. La distinción misma entre *lengua* y *habla* (*Sprache-Rede*) es anterior a Saussure. Se encuentra en G. von der Gabelentz, F. N. Finck y A. Marty. Y en el mismo H. Paul se presentan las distinciones, en parte análogas, entre *Gemeinsprache* y *Sprache* (que corresponde más bien a «lenguaje») y entre lo «usual» y lo «ocasional».

como una distinción «real». La lengua, en realidad, integra el habla; y la distinción entre *langue* y *parole*, además de admitir varias interpretaciones, no es «real», sino «formal» y metodológica<sup>3</sup>.

Más recientemente, el lingüista italiano A. Pagliaro, interpretando de una manera proficua —aunque, seguramente, no «ortodoxa»— la distinción de F. de Saussure, repropone una lingüística de la *parole*<sup>4</sup>, entendida, ésta, como «el momento subjetivo de la lengua, la actitud particular que la funcionalidad del sistema asume en el acto en que ella se realiza como discurso»<sup>5</sup>. Luego, en cuatro estudios, admirables como todos los suyos, el mismo Pagliaro muestra cómo un hecho de «habla» se vuelve «lengua», insertándose en la tradición, y cómo, viceversa, las posibilidades de la «lengua» fueron utilizadas por tres grandes poetas para lograr determinados valores expresivos.

Pero es sintomático que ambos estudiosos, mientras que, por un lado, destacan la exigencia de una lingüística de la *parole*, por el otro consideran que ella no sería íntegra y propiamente «lingüística». Skalička indica ciertos hechos (el hablar, el responder, etc.) como no pertenecientes a la «lengua», y afirma que su estudio, más bien que a la lingüística, correspondería a la teoría del lenguaje<sup>6</sup>. Y Pagliaro observa que «al lingüista el momento subjetivo no interesa en relación con el contenido de conciencia que se desea exteriorizar, sino en relación con la lengua, el dato histórico, que es el objeto de su estudio»<sup>7</sup>.

1. 1. 2. La exigencias destacada por los dos autores, con la limitación que ambos le señalan, permite algunas puntualizaciones. En primer lugar, es un hecho que la distinción saussureana

---

<sup>3</sup> Cf. a este propósito, *Sistema, norma y habla*, en partic. III y VI, 4.2.

<sup>4</sup> *Glottologia*, Roma, 1955, *Parte speciale. Linguistica della «parola»*. Se trata de un curso universitario dictado en el año académico 1954-55.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pág. 5.

<sup>6</sup> *Art. cit.*, pág. 23.

<sup>7</sup> *Ob. cit.*, págs. 4-5.

no ha tenido sólo los efectos perseguidos por el mismo Saussure. Este realizó su distinción para indicar como único objeto de la lingüística la *langue* «en sí y por sí», y en este sentido se ha orientado toda la lingüística saussureana estructuralista. Pero, por otra parte, la misma distinción ha tenido también el efecto contrario: el de subrayar la importancia de los problemas de la *parole* y de justificar, aunque negativamente, una lingüística que los estudie<sup>8</sup>. En segundo lugar, es evidente que, a pesar de la negatividad de las tesis saussureanas concernientes a la *parole*, no se duda de su fundamental exactitud: en efecto, se admite sin reservas que una lingüística del habla debería hallar su justificación por y dentro del esquema saussureano. Y, en tercer lugar, parece que se acepta como cosa sentada que el objeto propio y auténtico de la lingüística sería la «lengua»: la *parole* sólo podría considerarse en relación con ella, como 'realización del sistema'. Ahora, esta última convicción tiene aspecto saussureano y, sin duda, ha sido fortalecida por Saussure. Sin embargo, tiene raíces más antiguas y no es necesariamente indicio de saussureanismo: en realidad, en ese centrar el interés de la lingüística en la «lengua», Saussure no se oponía a la lingüística tradicional, sino que, al contrario, estaba de acuerdo con ella<sup>9</sup>. Tal circunstancia explica, en parte, por qué la oposición a las tesis saussureanas es tan débil a este respecto. La lingüística de la «lengua» (y de las

---

<sup>8</sup> Es sabido que la escuela que se considera como más fiel a los principios saussureanos, la de Ginebra (Bally, Séchehaye, Frei), se ha abocado, precisamente, al estudio de esos problemas, tratando de «completar» (y, en algún caso, de corregir) los esquemas de Saussure.

<sup>9</sup> No es cierto —como cree V. SKALIČKA, *Art. cit.*, pág. 22— que la lingüística pre-saussureana haya sido «lingüística de la *parole*», ni que Humboldt haya auspiciado una tal lingüística. Al contrario: Humboldt insistió, justamente, en la sistematicidad del hablar; y la lingüística histórica, aun la más «atomista», ha sido siempre y es necesariamente (cf. 1.15.) lingüística de la «lengua»: ella puede estudiar «palabras», pero siempre como «hechos de lengua».

lenguas), aunque variamente entendida, ha sido y es el cuerpo central de la lingüística. Por ello —mientras que la historicidad de la lengua se impone al mismo estructuralismo y vemos surgir un «estructuralismo diacrónico», a pesar de las equivalencias de Saussure: *lengua-sincronía/habla-diacronía*—, en lo que atañe a la ignorada lingüística de la *parole*, la reacción se manifiesta sólo esporádicamente, y no hay acuerdo acerca del cuál debería de ser esa lingüística.

1. 1. 3. De todos modos, parece indudable que hay que reconocer la necesidad de *cierta* lingüística de la *parole*. Sólo que conviene sustituir el término *parole*, que puede resultar ambiguo, por el de *hablar* (actividad lingüística). Pero, admitida dicha necesidad, hay que ver si deben admitirse también sus limitaciones. Cabe preguntarse si una *lingüística del hablar* debe realmente justificarse desde el punto de vista de la lengua y dentro del esquema saussureano. Obsérvese que la lingüística del hablar se considera como *otra* lingüística y se señala como «necesaria» (aún no constituida) sólo porque se acepta la distinción saussureana y porque, implícitamente, se admite que *la* lingüística es ciencia de la «lengua». Pero, desde otro punto de vista, cabría más bien preguntarse si hay una lingüística que no sea lingüística del hablar. La «lengua» misma, ¿qué otra cosa es si no un aspecto del hablar?

1. 1. 4. A nuestro entender, la ampliación o la reforma de una disciplina no debe justificarse negativamente, por la insuficiencia de los esquemas que se han impuesto a su objeto, sino positivamente, por la realidad del objeto mismo. Ahora, el objeto de la lingüística («ciencia del lenguaje») sólo puede ser *el lenguaje*, en todos sus aspectos. Y el lenguaje se da concretamente como *actividad*, o sea, como *hablar* (la afirmación de Humboldt de que el lenguaje no es  $\xi\rho\gamma\omicron\nu$ , sino  $\acute{\epsilon}\nu\acute{\epsilon}\rho\gamma\epsilon\iota\alpha$  no es una paradoja o una metáfora, sino una simple comprobación). Más aún: sólo porque se da como actividad, puede estudiarse

también como «producto»<sup>10</sup>. En efecto, para recordar una distinción aristotélica, una actividad puede considerarse: *a*) como tal, κατ' ἐνέργειαν; *b*) como actividad en potencia, κατὰ δύναμιν; y *c*) como actividad realizada en sus productos, κατ' ἔργον. No se trata, evidentemente, de tres realidades distintas, sino de tres aspectos, mejor dicho, de tres modos de considerar la misma realidad. Por otra parte, el hablar es una actividad *universal* que se realiza por individuos *particulares*, en cuanto miembros de comunidades *históricas*. Por lo tanto, puede considerarse en sentido universal, en sentido particular y en sentido histórico.

El hablar <sup>Act. y producto</sup> κατὰ δύναμιν es el saber hablar, en el cual pueden distinguirse un escalón universal, otro particular y otro histórico: este último es, precisamente, la «lengua» como *acervo idiomático*, o sea, como *saber hablar según la tradición de una comunidad*. El hablar <sup>como tal</sup> κατ' ἐνέργειαν es, en lo universal, el *hablar* simplemente: la actividad lingüística concreta, considerada en general; en lo particular, es el *discurso* (el acto o la serie de actos) de tal individuo en tal oportunidad; y en lo histórico es la *lengua concreta*, o sea, *un modo de hablar* peculiar de una comunidad, que se comprueba en la actividad lingüística como aspecto esencial de la misma. En cuanto al <sup>en lo universal</sup> hablar <sup>en lo particular</sup> κατ' ἔργον, <sup>en lo histórico</sup> no puede haber un punto de vista propiamente universal, pues se trata siempre de «productos» particulares: a lo sumo, puede hablarse de la «totalidad de los textos». En lo particular, el hablar como «producto» es, justamente, el *texto*; y en lo histórico se identifica nuevamente con la «lengua», pues el «producto histórico», en la medida en que se conserva (o sea, en la medida en que se acepta como modelo para actos

<sup>10</sup> Aquello que se da efectiva y primariamente como «producto» no puede estudiarse como tal (si se desconoce la actividad), sino sólo como «cosa».

ulteriores y se inserta en la tradición), se vuelve *hablar κατά δόξαν*, es decir, saber lingüístico<sup>11</sup>.

1. 1. 5. Esto significa que toda la lingüística ha sido siempre, y es, lingüística del hablar y que, en realidad, no hay otra lingüística. También la «lingüística de las lenguas» (lingüística histórica) es una lingüística del hablar, pues, las lenguas *se hablan o se han hablado*<sup>12</sup>. La «lengua» es concretamente un *modo histórico de hablar*. Para todo hablante, ella es un «hablar en potencia»: un *saber hablar* según una tradición. Y para el lingüista es un *sistema deducido del hablar*, como ya lo sabían W. von Humboldt y H. Paul, y como lo han señalado V. Pisani<sup>13</sup> y varios estructuralistas norteamericanos, sin pasar por las horcas caudinas de la sociología durkheimiana y de la distinción *langue-parole*. Hasta lo que se llama «sistema de la lengua» no es otra cosa que la sistematicidad misma de todo hablar históricamente determinado.

1. 2. 1. ¿En qué sentido, entonces, puede ser necesaria una nueva lingüística del hablar? Pues en dos sentidos, ambos esenciales.

En primer término parece necesario un cambio radical de punto de vista no hay que explicar el hablar desde el punto de vista de la lengua, sino viceversa. Ello porque el lenguaje es concretamente hablar, actividad, y porque el hablar es más amplio que la lengua: mientras que la lengua se halla toda contenida en el hablar, el hablar no se halla todo contenido en la lengua. En nuestra opinión, hay que invertir el conocido postu-

---

<sup>11</sup> Quedan fuera del lenguaje propiamente dicho —y, por consiguiente, fuera de la lingüística— tanto el «poder hablar» condicionado fisiológica y psíquicamente (la «facultad de hablar») y el «impulso expresivo», como el texto en cuanto realización de valores (prácticos, lógicos o fantásticos). La lingüística se ocupa sólo del lenguaje «como tal», es decir, de lo que Aristóteles definió como «logos semántico».

<sup>12</sup> Asimismo, carece de fundamento la distinción radical que se ha querido establecer entre lingüística diacrónica y descriptiva: se trata de dos aspectos de la misma lingüística histórica. También la lingüística descriptiva es «histórica», pues la lengua es por su naturaleza un «objeto histórico» (lo cual no quiere decir que sea una «cosa»).

<sup>13</sup> Cf. *La lingua e la sua storia*, en *Linguistica generale e indeuropea*, Milán, 1947, págs. 9-19.

lado de F. de Saussure<sup>14</sup>: en lugar de colocarse en el terreno de la lengua, 'hay que colocarse desde el primer momento en el terreno del hablar y tomarlo como norma de todas las otras manifestaciones del lenguaje' (inclusive de la «lengua»). Y, en lugar de considerar, con Pagliaro, la *parole* como «el momento subjetivo de la lengua» (cf. 1.1.1.), convendría más bien considerar la *lengua* como «el momento históricamente objetivo del hablar». Desde nuestro punto de vista, el estudio de la lengua es estudio de un aspecto del hablar, que no es abstracto ni exterior al hablar mismo y que, naturalmente, es fundamental, pues el hablar es siempre histórico: es siempre «hablar una lengua».

1. 2. 2. En este primer sentido, una lingüística del hablar se justifica, por lo tanto, como lingüística teórica que considere los problemas del lenguaje desde el plano de la actividad lingüística concreta. La historicidad del hablar no debe hacernos olvidar su universalidad. Precisamente, hay que distinguir siempre entre los *problemas históricos* de las lenguas (que pueden ser «generales») y los *problemas universales* del hablar. En muchos casos, el adoptar en el nivel universal el punto de vista de la «lengua» lleva a absurdos increíbles o a callejones sin salida, e implica renunciar de antemano a resolver los problemas que se plantean. Así, las funciones lingüísticas no pueden definirse con respecto a las lenguas, sino sólo con respecto al hablar. Las categorías verbales, por ej., no tienen «definición» paradigmática ni sintagmática y no son clases léxicas de las lenguas, sino modos significativos del hablar —y por ello «universales» (aunque no históricamente «generales») —, a los que, en lenguas determinadas, corresponden determinados modos formales de expresión (que pueden ser tanto paradigmáticos como sintagmáticos). No es posible definir una categoría «en una lengua», sino sólo comprobar si ella existe o no existe en la lengua considerada, y, si existe, indicar cuál es el esquema formal que le corresponde: no es posible, por ej., establecer *qué es* el verbo o el adjetivo «en latín» o «en alemán»<sup>15</sup>. Y ciertos problemas que resultan insolubles son tales precisamente porque se plantean en el

---

<sup>14</sup> Cf. *Cours de linguistique générale*, trad. esp. *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, 1945, pág. 51.

<sup>15</sup> Las llamadas «definiciones formales» son descripciones de esquemas idiomáticos, y no definiciones de categorías.

plano de la «lengua», donde no tienen solución. Así, por ej., el problema del «cambio lingüístico» y de sus «causas». Es que no hay tal problema: en realidad, se trata del problema de la continua constitución y transmisión de la lengua mediante el hablar, de cómo la creación —variamente determinada— se vuelve tradición. Y éste no es un problema causal: es un problema de *para qué* y *cómo*, no de *por qué*. Existen condiciones dentro de las que actúa la libertad lingüística y razones de orden final de la misma libertad, pero ellas no son «causas» y no actúan sobre la «lengua»<sup>16</sup>.

1. 2. 3. En segundo término —si se acepta la necesaria tripartición de los puntos de vista con respecto a la actividad lingüística (cf. 1.1.4.)—, hay lugar para una lingüística del hablar en sentido estricto. En efecto, existe, y está sólidamente constituida, la *lingüística de las lenguas*, es decir, del hablar *en el nivel histórico*. Existe, asimismo, una *lingüística del texto*, o sea, del hablar *en el nivel particular* (que es también estudio del «discurso» y del respectivo «saber»). La llamada «estilística del habla» es, justamente, una lingüística del texto. En cambio, no existe como disciplina constituida la lingüística del hablar *κατ' ἐνέργειαν en el nivel universal* (que, implícitamente, sería, al mismo tiempo, estudio de la respectiva *δύναμις*). Existen, sin duda, las premisas para constituir esa lingüística, bajo forma de sugerencias y observaciones más o menos elaboradas, esparcidas en obras de carácter general<sup>17</sup>. Pero tales premisas, ade-

<sup>16</sup> Me ocupo ampliamente de este problema en mi trabajo *Sincronía, diacronía e historia*, Montevideo, 1958, que pronto saldrá, en segunda edición, en la *Biblioteca Románica Hispánica*.

<sup>17</sup> Así, por ej., en: A. GARDINER, *The Theory of Speech and Language*<sup>2</sup>, Oxford, 1951; CH. BALLY, *Linguistique générale et linguistique française*<sup>3</sup>, Berna, 1950; L. BLOOMFIELD, *Language*, Nueva York, 1933; K. BÜHLER, *Sprachtheorie*, trad. esp. *Teoría del lenguaje*, Madrid, 1950. Entre estos estudiosos, Ch. Bally es, quizá, el que mejor ha advertido la naturaleza de los problemas del hablar, aun cuando sus planteamientos y sus soluciones merezcan serias reservas. L. Bloomfield adopta el punto de vista del hablar en el terreno propiamente gramatical y logra con ello importantes resultados; véase, por ej., su capítulo sobre la «substitución».



más de carecer de sistematización, quedan en gran parte inoperantes en el plano descriptivo, por considerarse como pertenecientes a la lingüística teórica. En cambio, en nuestra opinión, la lingüística del hablar en sentido estricto sería una lingüística descriptiva, una verdadera *gramática del hablar*. Y, precisamente, una gramática indispensable tanto para la interpretación sincrónica y diacrónica de la «lengua» como para el análisis de los textos. En efecto, desde el punto de vista sincrónico, la lengua no ofrece sólo los instrumentos del decir y sus esquemas, sino también instrumentos para la transformación del saber en actividad; y, desde el punto de vista diacrónico, todo lo que ocurre en la lengua sólo ocurre por el hablar. Por otra parte, el análisis de los textos no puede hacerse con exactitud sin el conocimiento de la técnica de la actividad lingüística, pues la superación de la lengua que se da en todo discurso sólo puede explicarse por las posibilidades universales del hablar.

1. 2. 4. El objeto propio de la «gramática del hablar» sería, pues, la técnica general de la actividad lingüística. Su tarea debería ser la de reconocer y describir las *funciones* específicas del hablar κατ' ἐνέργειαν y de indicar sus posibles *instrumentos*, que tanto pueden ser verbales como extraverbales. En efecto, como ya se ha dicho, el hablar es más amplio que la lengua: utiliza sus propias circunstancias (mientras que la lengua es a-circunstancial) y también actividades complementarias no-verbales, como la mímica, los gestos, los ademanes, y aun el silencio, o sea, la suspensión intencional de la actividad verbal <sup>18</sup>.

---

(Ob. cit., págs. 247-263). Además, de muchos problemas que pertenecerían propiamente a la lingüística del hablar se ha percatado la misma gramática de las lenguas.

<sup>18</sup> Cf. H. C. J. DULJER, *Extralinguale elementen in de spraak*, Amsterdam, 1946, donde se estudia sobre todo la interdependencia entre entonación y mímica. Naturalmente, la lingüística no tiene por qué dedicarse al estudio descriptivo de las actividades expresivas no-verbales, estudio que puede dejar a la llamada «ciencia de la expresión». Pero no

Además, en la misma expresión verbal, todo aquello que no es permanentemente funcional (distintivo) en la «lengua» puede volverse funcional ocasionalmente; y, dentro de los límites mismos de la funcionalidad permanente, caben amplias posibilidades de selección para realizar funciones ocasionales, según una técnica que va más allá de la «lengua», de lo idiomático<sup>19</sup>.

1. 2. 5. A esa técnica general del hablar pertenecen, precisamente, la *determinación*, como conjunto de operaciones, y los *entornos*, como instrumentos circunstanciales de la actividad lingüística. El problema de la determinación se estudiará aquí sólo en lo concerniente a la *determinación nominal*. En cuanto a los «entornos»<sup>20</sup>, nos limitaremos a ampliar su registro, deslindando una serie de entornos que normalmente no se reconocen o se confunden con otros, y a sentar esquemáticamente las posibles directrices para el estudio sistemático de sus funciones.

2. 1. 1. Corresponden al ámbito de la «determinación» todas aquellas operaciones que, en el lenguaje como actividad, se cumplen *para decir algo acerca de algo con los signos de la lengua*, o sea, para «actualizar» y dirigir hacia la realidad concreta un signo «virtual» (perteneciente a la «lengua»), o para delimitar, precisar y orientar la referencia de un signo (virtual o actual). Pero, como se ha indicado, la determinación que aquí nos interesa es exclusivamente la determinación nominal, a la que, además, consideraremos sólo en el plano del llamado «lenguaje enunciativo», es decir, independientemente de todo pro-

---

puede dejar de reconocer y señalar su función de modificadores de lo hablado. Así, las diferencias locucionales entre «lengua hablada» y «lengua escrita» se deben, en gran parte, a que ésta no dispone de las actividades expresivas complementarias.

<sup>19</sup> Cf., en este mismo volumen, *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje*, III, 3.3.

<sup>20</sup> El término «entorno» se emplea aquí con el sentido que le atribuye J. Marías en su traducción de Bühler.

pósito «estilístico». Aun así, se trata de una técnica harto compleja. Charles Bally, quien se ha ocupado con cierta amplitud del asunto<sup>21</sup>, establece la distinción, sin duda importante, entre «actualización» y «caracterización». Mas esta distinción resulta insuficiente. En realidad, la determinación nominal abarca por lo menos cuatro tipos de operaciones, que pueden llamarse convencionalmente: *actualización*, *discriminación*, *delimitación* e *identificación*.

2. 1. 2. Los instrumentos verbales que desempeñan tales funciones pueden llamarse *determinadores nominales*. Con la finalidad de hacer que las distinciones necesarias (que se refieren a las *funciones*, y no a los *instrumentos*) resulten intuitivamente claras, en lo que sigue se señalarán, en cada caso, ejemplos de determinadores, con particular referencia al español. Esto, sin embargo, no implica que los determinadores tengan cada uno una función constante y una sola función. Es un error corriente del formalismo lingüístico (que no coincide en todo con el *funcionalismo*) el de no distinguir siempre y con toda claridad entre *forma* y *función*. En realidad, el mismo rasgo formal puede desempeñar varias funciones, puede desempeñar más de una función a la vez y puede hasta ser funcional en ciertos casos y no serlo en otros. Así, el artículo es un rasgo oposicional y tiene función determinativa en fr. *havre/le havre*, esp. *palmas/las palmas*; pero es inherente y afuncional (desde el punto de vista gramatical) en *Le Havre, Las Palmas*; y es oposicional mas no desempeña función determinativa en *Juana/la Juana*. Viceversa, la misma función puede ser desempeñada por varios instrumentos, y puede también realizarse sin el auxilio de instrumentos verbales. Así, en rumano el artículo es actualizador, como en todos los idiomas románicos, pero la mayoría de las preposiciones *implican* la actualización (cf. *spre soare*, 'hacia el sol'; *pe scaun*, 'sobre la silla'; *pentru neam*, 'para la nación'); y el latín no disponía de instrumentos simplemente actualizadores, aunque, naturalmente, no ignoraba la actualización. Hay que observar, además, que, si una operación determinativa resulta superflua o se realiza

<sup>21</sup> *Ob. cit.*, págs. 77 y sigs. Muchas sugerencias y observaciones agudas se pueden encontrar también en: W. E. COLLISON, *Indication. A Study of Demonstratives, Articles, and other «Indicators»*, Baltimore, 1137. Cf., además, L. BLOOMFIELD, *Language*, págs. 203-204; K. ROGGER, *Langue-Parole und dit Aktualisierung*, ZRPh, 70, págs. 341-375.

implícitamente (por otros determinadores o por el contexto), los instrumentos específicos de la operación implicada pueden emplearse para otras funciones. Así, el artículo empleado con un cuantificado tiene función individuadora (cf. *los dos hombres*) y, aplicado a un nombre de por sí actual e individual, puede desempeñar función estilística (cf. fr. *Clémentineau, le Clémentineau*). Finalmente, hay que aclarar que se indicarán como ejemplos sobre todo elementos en los que la «instrumentalidad» (la función morfológica) es constante o, por lo menos, usual, aunque no se trate sólo de simples «morfemas», sino, a menudo, también de elementos semánticos (cf. los cuantificadores como *una docena de, una serie de*). Pero varios otros elementos pueden desempeñar funciones determinativas *ocasionalmente*. Así, la expresión *que vino ayer* es especificadora y seleccionadora en *el hombre que vino ayer dice que...*, pero no lo es en *Juan, que vino ayer, dice que...* Por lo tanto, lo que se diga luego acerca de los «determinadores» deberá entenderse como referido a esos rasgos formales considerados como instrumentos de tales y cuales funciones, y no como simples elementos materiales.

2. 2. 1. La operación determinativa fundamental —e idealmente primaria— es, sin duda, la *actualización*. Los nombres que integran el saber lingüístico no son «actuales», sino «virtuales»; no significan «objetos» sino «conceptos». En cuanto pertenecientes al lenguaje *κατὰ δύνανμιν* un nombre *nombra* un concepto (que es, precisamente, el significado virtual del nombre mismo) y sólo potencialmente *designa* a todos los objetos que caen bajo ese concepto. Solamente en el hablar, un nombre puede *denotar* objetos<sup>22</sup>. Dicho de otro modo, un nombre considerado fuera de la actividad lingüística es siempre nombre de una «esencia», de un «ser», o de una *identidad*, que puede ser identidad perteneciente a varios objetos (reales, posibles o

<sup>22</sup> Cuando un nombre se aplica intencionalmente para denotar un objeto que cae bajo otro concepto que el «nombrado» por el nombre mismo, decimos que nos hallamos frente a una metáfora. Naturalmente, una metáfora se reconoce como tal en la medida en que ambos valores (el «nombrado» y el «denotado») se perciben al mismo tiempo como diversos y como asimilados. También el tema de la metáfora pertenece, pues, a la lingüística del hablar. Por de pronto, resulta evidente que la metáfora no es una «comparación abreviada»; al contrario: la comparación es una metáfora explicitada.

eventuales), como en el caso de los nombres genéricos, o «identidad de un objeto consigo mismo» (*identidad histórica*), como en el caso de los nombres propios; no se refiere a *ipsidades*<sup>23</sup>, ya que para ello es necesario un acto concreto de referencia. Para transformar el saber lingüístico en hablar —para *decir* algo acerca de algo con los nombres— es, pues, necesario dirigir los signos respectivos hacia los objetos, transformando la designación potencial en designación real (*denotación*). Ahora bien, «actualizar» un nombre es, precisamente, ese orientar un signo conceptual hacia el ámbito de los objetos. O, más estrictamente, la actualización es la operación mediante la que el significado nominal se transfiere de la «esencia» (identidad) a la «existencia» (ipsidad), y por la cual el nombre de un «ser» (por ej., *hombre*) se vuelve denotación de un «ente» (por ejemplo, *el hombre*), de un «existencial» al que la identidad significada se atribuye por el acto mismo de la denotación<sup>24</sup>. Se trata, pues, de la integración primaria entre un «conocer» actual y un «saber» anterior, que se manifiesta en la denotación de lo conocido con el nombre de lo sabido.

2. 2. 2. En muchas lenguas, tal operación exige instrumentos verbales específicos, que son, precisamente, los «actualizadores»<sup>25</sup>. El actualizador por excelencia es el artículo llamado

---

<sup>23</sup> En una predicación del tipo «A es hombre (animal, poeta, niño, etcétera)», llamamos *ipsidad* el elemento A considerado independientemente de aquello que de él se predica (y que se halla implícito en el sujeto mismo), e *identidad* aquello que en cada caso se predica de A.

<sup>24</sup> Debe entenderse que los «objetos» de los que se habla son los objetos en cuantos significados («intencionales» o «existenciales»), a los cuales no es necesario que correspondan objetos naturalmente «existentes». La distinción entre objeto «intencional» y objeto empíricamente «real» no es relevante desde el punto de vista lingüístico.

<sup>25</sup> Para excluir equívocos, cabe subrayar que, al decir que un actualizador «actualiza un signo virtual», se emplea un modo de hablar convencional e impropio, pues, en realidad, quien «actualiza» no es el «actualizador», sino la intención significativa del hablante: el actualizador sólo *manifiesta materialmente* la actualización. Esta observación vale para todo

«definido» o «determinado». En cambio, el llamado artículo «genérico» o «indefinido» suele ser, al mismo tiempo, cuantificador y particularizador. Y, aun por lo que se refiere al artículo «definido», los ejemplos más evidentes serían los del ingl. *the* o del húngaro *a, az*, pues en español, como en varias otras lenguas, el artículo es también morfema de género y número (cf. *la crisis/las crisis*). Sólo en ciertos casos el artículo español puede considerarse como simple actualizador; así, por ej., en *el alma*, donde el género no está indicado y el número puede resultar también de la oposición *alma/almas*. Pero, en general, la actualización es sólo la función específica, y no la única función del artículo.

En las muchas lenguas en las que el artículo no existe, como el latín y la mayoría de las lenguas eslavas, la pura actualización y, por consiguiente, la simple oposición entre esencia y existencia no tienen ninguna manifestación explícita, y sólo se dan implícitamente, por los entornos, o junto con otras funciones, como la «localización» (cf. lat. *liber/hic liber*, servio-cr. *knjiga/ova knjiga*). Y aun en las lenguas en las que el artículo existe se dan nombres que no necesitan actualizadores, pues se actualizan por el mero hecho de hablar o por la función que desempeñan en la oración; así, por ej., los nombres propios. Sin embargo, los nombres propios pueden tener artículo inherente, y hasta pueden recibirlo, aunque no como actualizador (cf. 2.1.2.)<sup>26</sup>.

---

lo que sigue acerca de los instrumentos verbales (que no cuantifican, seleccionan, etc. sino sólo manifiestan la cuantificación, la selección, etc.) y, en general, para el lenguaje usado por la lingüística descriptiva. Así, también, hay que señalar que la oposición entre esencia y existencia representa una distinción intelectual y no una separación real: la esencia *no se atribuye a* los entes desde afuera, sino que *se reconoce en ellos*.

<sup>26</sup> Además, la presencia o ausencia del artículo es indiferente por lo que concierne al significado categorial. Por ello, contrariamente a la interpretación de K. VOSSLER, *Frankreichs Kultur und Sprache*, trad. esp. *Cultura y lengua de Francia*, Buenos Aires, 1955, págs. 111-112, el hecho de

2. 2. 3. Obsérvese que lo que se «actualiza», cuando se habla de «objetos», no son los «conceptos», que, por definición, son significados virtuales. Por ello, la fórmula de Ch. Bally: «Actualiser un concept, c'est l'identifier à une représentation *réelle* du sujet parlant»<sup>27</sup> — a pesar de la afirmada coincidencia con la interpretación, mucho más adecuada, de J. Lohmann y W Bröcker (quienes oponen, precisamente, el *Sein* al *Seinde*<sup>28</sup>— resulta más bien infeliz. Se puede hablar de actualización de un significado, de un signo, o de un nombre (puesto que el significado abarca lo «conceptual» y lo «objetivo», y un nombre puede ser tanto denominación de un concepto como denotación de un objeto), mas no de «actualización» de un concepto. Un concepto, como tal, no puede actualizarse ni «identificarse» con una representación, pues esto equivaldría a su transformación en un «objeto», es decir, en otra cosa de lo que el concepto es. Nosotros hablamos también de «conceptos», pero sólo considerándolos como objetos mentales, ya que el significado actualizado se refiere necesariamente a objetos; así, *mesa* es nombre de un concepto, pero la expresión «el concepto de 'mesa'», en cuanto denota, denota un objeto, y no un concepto. En otros términos, un concepto es siempre «virtual». Por lo tanto, sólo puede relacionarse (y no identificarse) con un «actual». Y es, justamente, esa relación la que se revela en la denotación.

Además, la distinción entre «virtual» y «actual» no coincide con la distinción entre «lengua» y «habla», como parece creer Bally. El mismo Bally piensa que existen signos que son actuales en la «lengua» (lo cual, sin embargo, no es cierto: sólo pueden serlo en un hablar interior; la «lengua», salvo que se quiera estructurarla con trozos enteros de «decir», no *dice* nada acerca de nada); y al hablar pertenecen también significados virtuales y los mismos actualizadores, así como varios otros elementos que son «inmóviles» con respecto a la actualización. Así, en el mismo hablar un nombre puede ser signo de un virtual, por ej., cuando desempeña función «delimitativa» (cf. *la casa de madera*, donde *madera* es un virtual, a pesar de que toda la expresión es actual) o función predicativa (cf. «Sócrates es *hombre*»).

---

que ciertos nombres (*Deus, Diables, Enemis, Enfer, Paradis, Finimunz, Soleitz, Raison, Paix*, etc.) se emplearan en francés antiguo sin artículo no implica que ellos se considerasen como «propios», sino sólo que resultaban «de por sí actuales», como los nombres propios.

<sup>27</sup> *Ob. cit.*, pág. 77.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pág. 83, nota.

2. 2. 4. Tampoco es cierto —como cree Bally<sup>29</sup>— que la actualización coincida con la individualización, la localización y la cuantificación. Se trata de operaciones distintas (cf. 2.3.) y la mera actualización no implica ninguna de las otras tres. En efecto, el ente denotado por un nombre actualizado puede ser también un *ente en general*, lo que los escolásticos llamaban «ente de razón», o sea, precisamente, un ente no «discriminado» de ningún modo; por ej., en enunciados como: «*el hombre es mortal*». Frente a un enunciado como éste no cabe preguntar «¿cuál hombre?» (individual), puesto que, evidentemente, no se trata de ningún hombre en particular. En cambio, es cierto lo contrario, es decir, que las operaciones discriminativas implican la actualización (cf. 2.3.6.).

2. 3. 1. Precisamente porque la simple actualización no implica otra cosa que el sentido «objetivo» («no-conceptual») de la intención significativa —la transformación de la designación virtual en designación actual—, la denotación necesita ulteriores determinaciones, cada vez que no se hable de «entes en general», sino de algún *grupo* de entes particulares; grupo que puede estar constituido también por todos los entes particulares correspondientes a un «ente en general» (*los hombres, todos los hombres*) o por un solo ente en particular (*un hombre, este hombre*). El conjunto de esas operaciones determinativas ulteriores a la actualización —que se realizan ya en el plano de la significación «objetiva» y orientan la denotación hacia algún grupo eventual o real de entes particulares, aunque siempre dentro de las posibilidades referenciales de un nombre— constituye lo que aquí se propone llamar *discriminación*. Por la discriminación, los entes denotados se presentan como ejemplos de una «clase» o representantes de un «tipo»<sup>30</sup>, o, también,

<sup>29</sup> Ibid., pág. 78.

<sup>30</sup> Acerca de la diferencia entre «clase» y «tipo», cf. W. E. COLLISON, *Ob. cit.*, págs. 39-40.



como porciones de un «objeto extenso» (en el caso de los nombres de masa).

2. 3. 2. También la discriminación puede ser implícita (así, los nombres propios significan entes ya discriminados)<sup>31</sup>, puede realizarse por medio de los entornos (cf. el valor de una expresión concreta como: «¡Mira el avión!», eventualmente acompañada de un gesto), o puede necesitar determinados instrumentos verbales, a los que llamaremos *discriminadores*. Desde el punto de vista de las operaciones que abarca, la discriminación debe distinguirse en: *cuantificación*, *selección* y *situación*; por consiguiente, los discriminadores pueden ser: *cuantificadores*, *seleccionadores* y *situadores*.

2. 3. 3. La *cuantificación* es la operación mediante la cual se establece simplemente el número o la numeralidad de los objetos denotados. Puede ser *definida* o *indefinida*. Así, son cuantificadores definidos: *dos*, *tres...*, *cien*, *mil*, *todos*, *cero*, *una docena de*, etc.; e indefinidos: *pocos*, *muchos*, *demasiados*, *varios*, *tantos*, *¿cuántos?*, *algunos* (en expresiones como: «Quiero comprar *algunos* libros»), *unos*, fr. *des*, etc.<sup>32</sup>. Un tipo particular de cuantificación es la *singularización* (cuantificación como *uno*). Además, al ámbito de la cuantificación pertenece, asimismo, la variación gramatical de número<sup>33</sup>.

La simple cuantificación es una discriminación *eventual e interna*: no implica la *aplicación*, sino sólo la *aplicabilidad* del nombre a un grupo de particulares, y no opone este grupo a los otros particulares de la misma «clase» (o del mismo «tipo»);

<sup>31</sup> Cf. *El plural en los nombres propios*, 4.3.

<sup>32</sup> Para simplificar en algo el asunto, nos referimos exclusivamente a los *cuantificadores de clase (numeradores)*. Pero existen también *cuantificadores de masa*, que indican la medida o la mensurabilidad de las porciones de masa denotadas; así: *poco*, *mucho*, *tanto*, *un trozo de*, *un pedazo de*, etc. (cf. «*poco* aire», «*mucho* agua», «*tanto* oro», etc.).

<sup>33</sup> Pero no el número como tal: las formas como lat. *castra*, esp. *bo-das*, *Las Palmas*, son plurales, mas no implican ninguna cuantificación actual (realizada en el momento de hablar).

es decir, que no implica ninguna «selección». Esto es cierto aun por lo que concierne a la singularización; así, *un hombre*, en un enunciado matemático como: «*un hombre*, más *un hombre*, más *un hombre*», no se presenta como aplicado, sino sólo como aplicable a «un hombre» en particular, y no opone de ningún modo «un hombre» a otros hombres».

2. 3. 4. En cambio, la *selección* es una discriminación «*real*» y *externa*. Además de implicar la cuantificación (aunque no la cuantificación numéricamente definida, salvo en el caso de la individualización), ella implica la *aplicación* del nombre a un grupo de particulares y, al mismo tiempo, señala una separación u oposición (afirmada o negada) entre los objetos denotados y el resto de su «clase» o «tipo». También la selección puede ser *indefinida* (*particularización*) o *definida* (*individuación*), y, por lo tanto, los correspondientes instrumentos verbales (*seleccionadores*) pueden ser, respectivamente, *particularizadores* o *individuadores*. Los particularizadores implican una oposición del tipo *uno(s)/otros*; los individuadores, una oposición del tipo *uno(s)/los otros*<sup>34</sup>. Así son simples particularizadores: *un* (en contextos no-matemáticos), *algún*, *algunos* (en frases como: «*algunos hombres* son buenos»), *ningún*, *cada*, *todo* (lat. *omnis*), *cualquier*, *otro*. Son, en cambio, individualizadores: ¿*cuál?*, ¿*qué?*, *tal*, *el mismo*, *el otro*, *los demás*, *dicho*,

<sup>34</sup> A «un hombre» puede corresponder *uno cualquiera* de los varios entes «hombre» (por ej., «Pedro», «Luis», «Juan», «Antonio», etc.); a «*tal hombre*», sólo un ente determinado (o «Pedro», o «Luis», o «Juan», o «Antonio», etc., mas no uno cualquiera de ellos). Cf. la distinción de E. HUSSERL, *Erfahrung und Urteil*, ed. L. Landgrebe, Hamburgo, 1948, páginas 446-447, entre lo «particular» y lo «singular»: «*eine Rose ist gelb*» «*diese Rose ist gelb*». En nuestra terminología, los ejemplos de Husserl son ambos «singulares», pero, mientras que el primero es un simple «particularizado», el segundo es un «individuado» y «localizado». La distinción, por otra parte, es análoga a aquella más antigua, entre *idea particular* (por ej., «algún filósofo») e *idea individual* (por ej., «Sócrates»); cf. J. BALMES, *Lógica*, París, s. a., pág. 31. En efecto, los nombres propios son nombres «individuales», es decir, nombres de entes «individuados».

el antedicho, el nombrado, lat. *alter, neuter*; el primero, el segundo..., el último; y en un ejemplo como *busco un médico/ busco a un médico*, en el que se da, justamente, una oposición entre un simple «particular» y un «individuado», la misma función se halla desempeñada por la preposición *a*<sup>35</sup>. También pueden ser individuadores los «especificadores distintivos» aplicados a actuales (cf. 2.4.3.), las oraciones relativas (cf. 2.1.2.), el artículo aplicado a cuantificadores numéricamente definidos (*los dos ojos*), los complementos de especificación constituidos por nombres propios (cf. «las orillas *del Tíber*», «la historia *de Roma*»), etc. Pero en todos estos casos, como casi siempre en la individuación, intervienen también los entornos; así, *la capital* de Francia es un individuado gracias al significado de la palabra *capital*, mientras que en *la ciudad de Francia* el mismo complemento (*de Francia*) no individúa, a pesar de funcionar como «especificador distintivo». En general, en entornos establecidos, la presencia del artículo indeterminado suele indicar un «particularizado», mientras que la presencia del artículo determinado suele indicar un «individuado»<sup>36</sup>. Sin embargo, en un ejemplo como: *busco a un médico/busco al médico* la oposición que se establece no es de grado de determinación, sino que se da entre un «individuo para el hablante solamente» y

---

<sup>35</sup> No se trata aquí de «relación animada o inanimada del sujeto con el objeto», como en el ejemplo señalado por K. VOSSLER, *Algunos caracteres de la cultura española*<sup>3</sup>, Buenos Aires, 1946, pág. 64 («querer un criado»/«querer a un criado»), donde a la simple oposición indefinido/definido se añade una oposición más compleja, debida al distinto significado que el verbo *querer* adquiere en las dos construcciones.

<sup>36</sup> Mas ello no significa que la individuación se efectúe mediante el artículo. A este propósito, L. BLOOMFIELD, *Language*, págs. 203-204, habla, acertadamente, de oposición entre «*unidentified specimens*» y «*identified specimens*», pero incluye el artículo *the* entre los determinados «definidos». Tal inclusión es discutible, porque el artículo de por sí no individúa. En los casos en que esto parece ocurrir (por ej., «¿Han leído *el libro?*», «Estoy observando *el mapa?*»), la individuación está dada, en realidad, por los entornos verbales y extraverbales.

un «individuo tanto para el hablante como para el oyente». Además, pueden distinguirse varios matices intermedios; así, los seleccionadores como *cierto*, *determinado* no indican propiamente un «individuo», sino, más bien, un «individuable» (cf. *cierto escritor*, *determinado día*). Como un tipo especial de individuación puede considerarse la *individualización* (individuación de un singular).

2. 3. 5. Finalmente, la *situación* es la operación mediante la que los objetos denotados se «sitúan», es decir, que se vinculan con las «personas» implicadas en el discurso y se ubican con respecto a las circunstancias espacio-temporales del discurso mismo. Sus instrumentos verbales específicos son los *situadores*, que pueden ser *posesivos* (*mi*, *tu*, *su*, *nuestro*, *vuestro*, y sus plurales) o *déicticos* (*localizadores*: *este*, *ese*, *aquel*, y sus plurales). En efecto, la «situación» puede señalar una particular relación de dependencia o interdependencia entre los entes determinados y una cualquiera de las «personas» que automáticamente surgen en el discurso (por ser éste un 'hablar *uno* con *otro* acerca de *algo*'), y, en tal caso, es *situación posesiva*; o puede señalar la región ocupada por los entes denotados, con respecto a las circunstancias del discurso, y, en tal caso, es *situación localizadora* o *déictica* (*localización*, *deixis*). En español, donde, como en latín, existen tres grados déicticos, la localización puede distinguir entre la propincuidad con la primera y con la segunda persona (*este/ese*), además de poder indicar la no-propincuidad con respecto a esas mismas personas, señalando los objetos como ubicados en el lugar indeterminado perteneciente a la llamada «tercera persona» (*aquel*)<sup>37</sup>. En

---

<sup>37</sup> Ya varias veces ha sido observado que la llamada «3.ª persona» no es propiamente tal; cf. E. BENVENISTE, *Structure des relations des personnes dans le verbe*, BSLP, XLIII, págs. 11-12; V. SKALIČKA, *Art. cit.*, página 27; F. LÁZARO CARRETER, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, 1953, pág. 264 (donde se acepta lo sostenido por Benveniste). Lo que con ello se quiere decir es que la «3.ª persona» sólo se indica como *otra* con

cuanto a los posesivos, hay que observar que, en español, son actualizadores implícitos los antepuestos (*mi, tu, etc.*)<sup>38</sup>, mas no lo son los pospuestos (*mío, tuyo, etc.*), que funcionan como simples adjetivos. Y aun los posesivos antepuestos, a pesar de ser «individuales», no presentan necesariamente a sus determinados como pertenecientes a una «clase»: bajo este aspecto, los posesivos son sólo «generizadores» oposicionales, y no constantes (como los déicticos)<sup>39</sup>.

2. 3. 6. Con la localización, el proceso de determinación de un virtual llega a su fase conclusiva, en la que el signo, ya

---

respecto a las participantes en la relación comunicativa. El *yo* y el *tú* tienen localización positivamente definida, mientras que la 3.<sup>a</sup> persona (*él*) se sitúa sólo negativamente (con respecto a la relación *yo-tú*). Por consiguiente, también la deixis correspondiente al «lugar de la 3.<sup>a</sup> persona» señala sólo una localización negativa. De aquí que, para esta deixis, pueda hacerse a veces (y en ciertos idiomas se hace siempre y necesariamente) la distinción entre *localización indeterminada* y *localización determinada* o *inmediatamente determinable* («objeto que se halla a la vista de los hablantes»); cf. ital. *quello/quello lí, quello là*. Por el mismo carácter relativamente indeterminado de la 3.<sup>a</sup> persona, la situación posesiva que le corresponde puede necesitar ulteriores precisiones, normales o eventuales; cf. lat. *eius/suus*, esp. *suyo/suyo propio, propio*. Por otra parte, la localización positiva de *él* o *aquél* puede darse por los entornos, o por el gesto (que indica la *dirección* en la que el objeto puede hallarse). A este propósito, hay que observar que los localizadores no son direccionales; sólo señalan «región» y «distancia»: la dirección debe darla el gesto. La indicación por el gesto y la deixis verbal —lejos de tener función idéntica, como a veces se ha sostenido (cf. por ej., K. BÜHLER, *Ob. cit.*, pág. 94)— tienen funciones distintas y complementarias.

<sup>38</sup> Lo mismo ocurre en francés, inglés, alemán, etc. En italiano, en cambio, salvo casos particulares (*mio padre, mio figlio, etc.*), los posesivos no implican la actualización y pertenecen más bien al tipo de los «especificadores distintivos» (cf. 2.4.3.). Compárese la diferencia que existe en español entre *mi amigo* y *amigo mío*. Como los posesivos en español se comportan en rumano los déicticos: cf. *acest om, pero omul acesta*.

<sup>39</sup> Una expresión como «Así es *mi España*» no implica que el objeto «España» se piense como ejemplo de una clase. Cf., en cambio, el valor genérico que la misma forma adquiere en una oposición como: «*Mi España* no es *tu España*». Esta oposición, por otra parte, puede indicarse también por el simple acento de insistencia en el posesivo: «Así es *MI España*» (pero quizás no sea así la tuya).

«actualizado», «cuantificado» y «seleccionado», se dirige a la denotación de un objeto enteramente determinado, *en una circunstancia real determinada*. También los nombres «individuos» denotan objetos enteramente determinados (por lo menos para el hablante); pero la simple individuación no implica la «localización», según resulta, evidente, sobre todo, de los ejemplos como: *busco a un médico, busco al médico*<sup>40</sup>, donde se trata de particulares «individuos», pero, precisamente, no «localizados»<sup>41</sup>. Las funciones determinativas hasta aquí señaladas pueden, por consiguiente, ordenarse en la serie: *actualización — cuantificación — selección (individuación) — situación (localización)*, en la cual cada función implica a las que le preceden, pero no a las que le siguen. Es decir, que la primera no implica a ninguna de las otras, mientras que la última implica a las tres anteriores. La actualización es la función determinativa más simple; la localización, la más compleja.

2. 3. 7. Pero, naturalmente, ese orden de funciones determinativas es *ideal*, y no real (ni material). No hay nada contradictorio en que una determinación cualquiera no se manifieste materialmente, o se efectúe sólo cuando resulta indispensable, o simplemente falte. Así, es sabido que hay lenguas en las que no se da la variación gramatical de número, y la cuantificación se indica sólo cuando es imprescindible. Por otra parte, en el hablar concreto, las varias determinaciones necesarias en cada caso no se dan como sucesivas, sino como simultáneas.

Tampoco se trata de un orden *genético*. Genéticamente, en la medida en que la génesis de las funciones determinativas (o mejor dicho, de sus

---

<sup>40</sup> En otros casos pueden subsistir dudas. Ello ocurre porque los instrumentos como *dicho, el antedicho, el nombrado*, etc., no son individuos puros: en efecto, implican una especie de deixis.

<sup>41</sup> Es cierto que también puede decirse «busco a *este médico*», pero en tal caso se trata de un objeto «presente en el discurso» (por ej., de un médico al que se acaba de nombrar) o que de algún modo se presenta (por ej., en una fotografía), y lo que se «busca» es el objeto real correspondiente al objeto verbalmente presentado (o a la imagen). Los objetos «presentes en un discurso» no son sólo los objetos presentes en la circunstancia del discurso mismo.

instrumentos específicos) pertenece a la historia, se comprueba más bien el orden inverso de lo más complejo a lo más simple. Así, por lo menos en lo que concierne a la actualización, no hay duda de que ella suele surgir de la deixis (que la implica), mediante un progresivo proceso analítico de «autonomización»: los artículos surgen por una ruina funcional de los déicticos. Ello explica el desarrollo, aparentemente divergente, de lat. *ille*, por un lado hasta *el* (artículo), y por otro hasta *él* («pronombre de 3.ª persona»): en realidad, *ille* no ha adquirido valores «nuevos», no ha pasado a desempeñar «otras funciones», diversas de las que ya desempeñaba en latín, sino que sólo ha sufrido una mayor o menor reducción funcional, aunque, en ambos casos, en el mismo sentido. En posición «adjetiva», *ille* ha perdido las funciones localizadora e individuadora, quedando como simple actualizador (y, normalmente, también como singularizador); en posición «pronominal», ha pasado de «localizador» a «individuador» de objeto conocido (ya nombrado), perdiendo sólo la función localizadora. Y, sin duda, tal reducción funcional sólo puede haber ocurrido, inicialmente, en entornos que (por la presencia real o contextual de los objetos) hacían superflua e inoperante una parte de la funcionalidad de los déicticos. Cuando S. Agustín dice «ubi veniemus ad *illam* aeternitatem», se refiere, quizá, a «*aquella* eternidad», pero la eternidad se halla presente en el discurso y no necesita ser «localizada», por lo cual el déictico puede entenderse como simple actualizador ('la eternidad').

2. 4. 1. La actualización y la discriminación, a pesar de ser operaciones diferentes, se colocan en la misma línea ideal, por representar fases sucesivas del mismo proceso determinativo, es decir, del proceso que va de lo *virtual* a lo *actual* y de la *plurivalencia* («universalidad») de la designación potencial a la *monovalencia* («particularidad») de la denotación concreta. Esas operaciones no modifican las posibilidades designativas del signo, sino que las realizan; y no «limitan» la denotación, sino que sólo la particularizan. De naturaleza enteramente distinta son, en cambio, las operaciones que constituyen la *delimitación*. Estas modifican las posibilidades designativas del signo, circunscribiendo la «denominación» (parcializando el «concepto»), o «limitan» la denotación, en sentido extensivo o intensivo,

orientando la referencia hacia *una parte* o hacia *un aspecto* del particular denotado <sup>42</sup>.

2. 4. 2. Los instrumentos verbales de la «delimitación» pueden llamarse *delimitadores*. Pertenecen a este tipo de determinadores nominales la mayoría de los llamados «complementos del sustantivo» constituidos por palabras dotadas de significado categorial y léxico (adjetivos, «frases adjetivas», nombres en aposición, etc.). Se trata de elementos que, normalmente, no desempeñan funciones morfológicas (pero cf. 2.1.2. y 2.3.4.), y pueden aplicarse tanto a virtuales como a actuales. Si se aplican a nombres actuales (aunque no «actualizados» instrumentalmente), muchos de ellos suelen exigir el artículo, en las lenguas en las que éste existe (cf. *Cataluña*, pero *la vieja Cataluña*).

2. 4. 3. La delimitación puede distinguirse en: *explicación*, *especialización* y *especificación*; y los instrumentos correspondientes, en: *explicadores*, *especializadores* y *especificadores* <sup>43</sup>. Los «explicadores» destacan y acentúan una característica inherente de lo nombrado o denotado; por ej., «el *vasto* océano», «*ovis patiens iniuriae*», «Granada *la bella*», fr. «le *preux* Charlemagne». Los «especializadores» precisan los límites extensivos o intensivos dentro de los cuales se considera lo determinado, desde un punto de vista «interno», es decir, sin aislarlo y sin oponerlo a otros determinables susceptibles de caber bajo la misma denominación; por ej., «*todo* el hombre», «*todo* (lat. *totus*) Madrid», «*la vida entera*», «*la España visigótica*», «el sol *matutino*», «*luna de medianoche*», «el día *en el ocaso*», «el cielo *austral*», «el hombre *en cuanto sujeto pensante*», «los españoles *como guerreros*», «*Cervantes como poeta*». Y los «especificado-

<sup>42</sup> Aunque, naturalmente, uno de los modos de «limitar» la denotación es el de indicar de manera expresa su globalidad, su no-parcialización (por ej., «*todo* el libro», «el hombre *considerado en todos sus aspectos*»).

<sup>43</sup> Los «caracterizadores» de Ch. Bally son delimitadores que pueden pertenecer a uno cualquiera de esos tres tipos, con la única condición de ser «virtuales».



res» restringen las posibilidades referenciales de un signo, añadiéndoles notas no-inherentes a su significado; por ej., «castillo medieval», «niño rubio», «las aves acuáticas», «el presidente de la República», «el cura de nuestro pueblo». Aplicados a virtuales, los especificadores delimitan dentro de las clases correspondientes otras clases, menos amplias (cf. *hombre/hombre blanco*); aplicados a actuales, presentan los objetos denotados como pertenecientes a clases que, a su vez, quedan incluidas en clases más extensas (un «niño rubio» pertenece a la clase «niño rubio» que, a su vez, es miembro de la clase «niño»). Llamaremos a este tipo de determinación *especificación distintiva*.

2. 5. 1. Formalmente análoga a la «especificación distintiva», pero radicalmente distinta desde el punto de vista funcional, es la *especificación informativa* o *identificación*, que debe considerarse como un tipo autónomo de determinación y cuyos instrumentos se llamarán aquí *identificadores*. La identificación es la operación mediante la cual se especifica el significado de una forma «multívoca», con la finalidad de asegurar su comprensión por parte del oyente actual o eventual. Cf., por ejemplo: «hoja de papel», «hoja de afeitar», «cuadro de fútbol», «lengua-idioma» [es decir: *no* la lengua anatómica], «el sol moneda» [*no* el astro], fr. «pomme de terre» [*no* *pomme*, 'manzana'] y, viceversa, «pomme-pomme» [*no* *pomme*, 'papa'].

En la identificación no se trata de orientar hacia la denotación de lo real y particular un significado virtual y universal, ni de «limitar» la denotación, sino de señalar ese mismo significado al oyente. En otros términos, no se trata de orientar un valor semántico hacia las «cosas», sino de orientar al oyente hacia un valor semántico. La identificación es, por consiguiente, una operación que no se realiza con *significados* (como las tres anteriores), sino con *formas*, y en vista de la *atribución del significado* por el interlocutor: ella se cumple para que las formas

resulten *inequívocas*, es decir, para que el oyente les atribuya ciertos significados y no otros.

2. 5. 2. Por ello, justamente, también los nombres propios pueden recibir identificadores. En efecto, los nombres propios, siendo individuales, no precisan actualizadores (dado que en ellos la designación coincide con la denotación) y no pueden recibir discriminadores (salvo el caso de los posesivos; cf. n. 39). En cambio, pueden recibir delimitadores que no impliquen la discriminación (cf. 2.4.3.) y, naturalmente, pueden recibir, y a menudo necesitan, identificadores (ocasionales, usuales y aun constantes): los nombres propios son de por sí *individuales*, pero no son de por sí *inequívocos*<sup>44</sup>. Así, los nombres de pila se identifican mediante el apellido («Francisco Quevedo»)<sup>45</sup>; los nombres de reyes, emperadores, papas, etc., mediante numerales («Felipe Segundo») o con sobrenombres («Fernando el Santo»); los nombres geográficos, mediante otros nombres del mismo orden o mediante nombres comunes y adjetivos («Santiago de Chile», «Castilla la Vieja»), etc. En todos estos casos, el determinador no particulariza el objeto denotado, sino que asegura la univocidad del nombre: particulariza el nombre mismo con respecto a otros nombres formalmente idénticos.

2. 5. 3. Los identificadores pueden ser ocasionales (cf. «Córdoba, Argentina»), usuales («Castellón de la Plana», fr. «pommes de terre») o constantes («Nueva York»). Los identificadores usuales y constantes forman con sus determinados verdaderos *nombres compuestos*, aunque normalmente disociables —en el caso de los identificadores «usuales»—, en entornos que excluyan la posibilidad de equívocos. Así, en Chile no es necesario decir «Santiago de Chile», y en la provincia de Castellón de la Plana no se dirá «voy a Castellón de la Plana», sino, simplemente, «voy a Castellón»; cf. fr. *pommes de terre*, pero *pommes*

---

<sup>44</sup> La «determinación» de los nombres propios de la que habla H. PAUL, *Prinzipien der Sprachgeschichte*<sup>5</sup>, Halle, 1920, pág. 81, es, precisamente, la «identificación».

<sup>45</sup> Cf. *El plural en los nombres propios*, 3.5. También a este propósito CH. BALLY, *Ob. cit.*, págs. 227-228, habla de «actualización», lo cual no es de ningún modo aceptable.

*frites*. Lo que distingue netamente un identificador usual o constante de otros tipos de determinadores es, precisamente, el hecho de que el identificador es parte integrante de un signo. Así, *nueva* es un signo autónomo en *una casa nueva*, pero es sólo parte de un signo en *Nueva Caledonia*. Los identificadores de ese tipo son, pues, determinadores «internos» (inherentes), con respecto al nombre completo, aun cuando éste resulte disociable en ciertos entornos.

3. 1. 1. Las operaciones que constituyen la determinación aseguran, pues, una de las posibilidades fundamentales del hablar: la de referirse sin equivocación a lo actual y particular con signos que de por sí, en el «acervo idiomático», son virtuales, en su mayoría universales, y a menudo equívocos. En otros términos, la determinación asegura simplemente el empleo de la lengua: la integración lingüística entre un conocer actual y un saber anterior. Pero hay algo más importante aún: por un lado, el hablar no emplea todo lo que la lengua puede ofrecerle para una determinada circunstancia y, por el otro, el hablar no sólo emplea la lengua, sino que también la supera, puesto que el conocer supera constantemente lo sabido. El hablar es ἐνέργεια también en este otro sentido más radical, que es el sentido creativo: aumenta, modifica y re-crea continuamente el saber en que se funda. La lengua es el terreno común de historicidad lingüística de los hablantes, y todo lo que se dice, se dice en una lengua, que, en parte, se manifiesta en forma concreta en lo hablado. Pero, por otra parte, el hablar es *decir algo nuevo por medio de una lengua*; y a menudo lo nuevo, lo que no se ha dicho nunca antes, puede insertarse en la tradición y volverse, a su vez, «hecho de lengua». Además, en todo momento, lo que efectivamente *se dice* es menos de lo que *se expresa* y *se entiende*. Mas ¿cómo es posible que lo hablado signifique y se entienda más allá de lo dicho y hasta más allá de la lengua?

Tal posibilidad está dada por las actividades expresivas complementarias (cf. 1.2.4.) y, sobre todo, por las circunstancias del hablar, o sea, por los *entornos*.

Los entornos intervienen necesariamente en todo hablar, pues no hay discurso que no ocurra en una circunstancia, que no tenga un «fondo». Como se ha visto, los entornos participan de manera casi constante en la determinación de los signos y a menudo sustituyen los determinadores verbales. Pero su funcionalidad es mucho más amplia que esto: los entornos orientan todo discurso y le dan sentido, y hasta pueden determinar el nivel de verdad de los enunciados (cf. 3.5.2.).

3. 1. 2. Dada la importancia reconocida y a menudo señalada de los entornos, extraña la poca atención que se les ha prestado, desde el punto de vista descriptivo y analítico. Existen teorías de los «contextos»<sup>46</sup>, pero no se ha hecho un registro sistemático de los varios entornos posibles<sup>47</sup>. Los autores que se han ocupado del asunto suelen distinguir dos o, a lo sumo, tres entornos. Así, Ch. Bally<sup>48</sup> distingue entre *situación* —el conjunto de circunstancias extraverbales que rodean el discurso o se conocen por los interlocutores— y *contexto*: «las palabras que se han dicho antes», en el mismo discurso (o diálogo). K. Bühler<sup>49</sup> distingue tres entornos: el *sinfísico*, el *simpráctico*

---

<sup>46</sup> Cf. W. M. URBAN, *Language and Reality*, trad. esp. *Lenguaje y realidad*, México, 1952, págs. 160 y sigs.

<sup>47</sup> A la insuficiente sistematización de la experiencia acerca de los entornos se deberá la fragilidad de las teorías aludidas. Ellas suelen destacar el carácter «elíptico» del lenguaje. Pero ¿«elíptico» con respecto a qué? La verdad es que el hablar cuenta de antemano con los entornos. Un discurso que cuente con entornos complejos puede ser más «elíptico» verbalmente que otro que cuente con entornos pobres, lo cual no quiere decir que sea elíptico semánticamente. Puede haber elipsis involuntaria, en el caso de una utilización deficiente de los entornos; pero, en tal caso, se trata de una deficiencia del hablante, y no de una característica del lenguaje. En otro sentido, la verdadera elipsis —la elipsis intencional (el dejar de decir algo)— es propiamente un instrumento contextual (cf. 3.4.3.).

<sup>48</sup> *Ob. cit.*, págs. 43-44.

<sup>49</sup> *Ob. cit.*, págs. 117 y sigs.

y el *sinsemántico*. El primero es un tipo particular de entorno físico (cf. 3.4.4.); el segundo corresponde a la «situación» de Bally; y el tercero, a lo que corrientemente se llama «contexto» (verbal)<sup>50</sup>. Y W. M. Urban<sup>51</sup> distingue entre *contexto idiomático* («la frase en que una palabra aparece») y *contexto vital* o *de situación*, que coincide con la «situación» de Bally; además, reconoce el *universo de discurso* y su importancia<sup>52</sup>, pero no lo deslinda claramente de los contextos.

En nuestra opinión, es necesario distinguir una serie mucho más larga de entornos, que pueden agruparse en cuatro tipos: *situación, región, contexto* y *universo de discurso*.

3. 2. 1. Por *situación* conviene entender algo mucho más limitado y menos ambiguo de lo que comúnmente se entiende, o sea, sólo las circunstancias y relaciones espacio-temporales que se crean automáticamente por el hecho mismo de que alguien habla (con alguien y acerca de algo) en un punto del espacio y en un momento del tiempo; aquello por lo cual se dan el *aquí* y el *allá*, el *esto* y el *aquello*, el *ahora* y el *entonces*, y por lo que un individuo es *yo* y otros son *tú, él*, etc. La *situación* es, pues, el «espacio-tiempo» del discurso, en cuanto creado por el discurso mismo y ordenado con respecto a su sujeto. La determinación que hemos llamado con el mismo término (cf. 2.3.5.) depende enteramente de este entorno, y sólo con respecto a él adquiere sentido. Asimismo, los pronombres sustantivos sólo pueden denotar gracias a la situación; en efecto, ellos tienen *significado categorial* (son «sustantivos»), pero no tienen

<sup>50</sup> Bühler no registra como entorno lo que aquí se llamará «situación» (cf. 3.2.1.), pues constituye con ella un «campo» particular del lenguaje: el «campo mostrativo» (*Ob. cit.*, págs. 94 y sigs.). Tal interpretación es sumamente discutible: toda la teoría del «campo mostrativo» se basa en la identificación funcional entre localizadores y gestos, que no puede aceptarse (cf. n. 37).

<sup>51</sup> *Ob. cit.*, pág. 161.

<sup>52</sup> *Ibid.*, págs. 162-164.

*significado léxico*: no nombran ni designan nada, y por ello no pueden referirse más que a objetos ya «presentes en el discurso».

3. 2. 2. La situación puede ser *inmediata* (creada por el hecho mismo de hablar) o *mediata* (creada por el contexto verbal). Los nombres propios, dada su «autosuficiencia» léxica<sup>53</sup>, suelen ser los instrumentos más idóneos para crear «situaciones mediatas», es decir, para traer las cosas «a la vista» y al horizonte espacio-temporal del hablar. Después de haber dicho *César cruzó el Rubicón*, podemos decir *este río* [«el Rubicón»] sin riesgo de ambigüedad.

3. 3. 1. Llamamos *región* el espacio dentro de cuyos límites un signo funciona en determinados sistemas de significación. Tal espacio está delimitado, en un sentido, por la tradición lingüística y, en otro sentido, por la experiencia acerca de las realidades significadas. Se pueden distinguir tres tipos de «región»: *zona*, *ámbito* y *ambiente*. La *zona* es la «región» en la que se conoce y se emplea corrientemente un *signo*; sus límites dependen de la tradición lingüística y suelen coincidir con otros límites, también lingüísticos. El *ámbito* es la «región» en la que el *objeto* se conoce como elemento del horizonte vital de los hablantes o de un dominio orgánico de la experiencia o de la cultura, y sus límites no son lingüísticos; así, el espacio dentro del cual se conoce el objeto «casa» es un «ámbito»<sup>54</sup> Y el *am-*

---

<sup>53</sup> Cf. W. HAVERS, *Handbuch der erklärenden Syntax*, Heidelberg, 1931, página 49.

<sup>54</sup> La zona es siempre una forma de organización idiomática: sus límites constituyen una «isoglosa». El ámbito, en cambio, es un horizonte de experiencia objetiva. Sin embargo, una realidad objetivamente única puede conocerse de varias maneras y, por lo tanto, corresponder a más de un ámbito. Así, el «dolor de cabeza» y la «cefalalgia» son la misma realidad, pero conocida de dos modos distintos; por ello, *dolor de cabeza* y *cefalalgia* funcionan en ámbitos diversos y no significan «lo mismo». Y aun las mismas formas adquieren valores distintos en ámbitos distintos: *langue* y *parole* tienen un significado en la lengua francesa y otro significado en el ámbito de la lingüística.

biente es una «región» establecida social o culturalmente: la familia, la escuela, las comunidades profesionales, las castas, etcétera, en cuanto poseen modos de hablar que les son peculiares, son «ambientes». Un «ambiente» puede poseer signos específicos para «objetos» de ámbito más amplio; puede poseer «objetos» específicos; o bien, puede poseer signos específicos para «objetos» también específicos: es decir que no puede funcionar como «zona», como «ámbito», o como «zona» y «ámbito» al mismo tiempo.

3. 3. 2. Muchos matices semánticos de las palabras dependen, en gran parte, de las diferencias de «región». Una palabra empleada fuera de su «ámbito» puede significar la misma realidad objetiva, pero ya no significa del mismo modo, pues su «evocación» es distinta; y una palabra ambiental, además de denotar algo, evoca también su ambiente, si se emplea en otros ambientes.

En particular, la distinción entre *voces usuales* y *voces técnicas* estriba enteramente en la diferencia entre «zona» y «ámbito»: las voces usuales se consideran como propias de «zonas»; las técnicas, como propias de «ámbitos»<sup>55</sup>. Ello quiere decir que la distinción no es de ningún modo absoluta, pues cualquier palabra que tenga significado léxico significa al mismo tiempo en una *zona* (dependiente de una particular tradición idiomática) y dentro de un *ámbito* (dependiente de un conocimiento objetivo). La palabra *casa* significa al mismo tiempo en la tradición idiomática de varias lenguas románicas y en el ámbito en que se conoce el objeto «casa», y sería una «voz técnica» con respecto, por ej., al ámbito de esquim. *iglu* (*igloo*). Lo que ocurre es que en las voces reconocidas como «usuales» el ámbito supera normalmente la zona (la organización idiomática), mientras que en las voces reconocidas como «técnicas» zona y ámbito coinciden (por lo menos dentro de cada comunidad lingüística). Así, el ámbito de «casa» es más amplio que las zonas de *casa*, *maison*, *Haus*, *house*, *hus*, *dom*, etc., pero no sucede lo mismo con los ámbitos de «ñandú» o de «fonema». Además, para reconocer el carácter técnico de una palabra, es necesario tener presentes dos ámbitos a la vez, pues dentro de su ámbito toda palabra es «usual». En efecto, dentro de los lími-

<sup>55</sup> En este sentido también los nombres propios son voces técnicas: su *Geltungskreis* no depende de la organización idiomática, sino del ámbito en el que se conoce su objeto.

tes de una lengua, ciertas voces se reconocen como «técnicas» por reconocerse como propias de ámbitos más estrechos que la lengua misma. Pero toda lengua coincide con ciertos ámbitos de experiencia y, por lo tanto, toda lengua posee voces «usuales» que, desde el punto de vista de otras lenguas, se revelan como «técnicas» y resultan «intraducibles»<sup>56</sup>. Las palabras como *knut* y *verstá* o *geisha* y *samuray* no son «técnicas» en ruso y en japonés, pero lo son desde el punto de vista de otros idiomas, pertenecientes a otros ámbitos. Lo mismo se comprueba entre grupos de lenguas correspondientes a ámbitos distintos, así como entre dialectos y hablantes regionales de la misma lengua histórica.

3. 4. 1. Constituye *contexto* del hablar toda la realidad que rodea un signo, un acto verbal o un discurso, como presencia física, como saber de los interlocutores y como actividad. Pueden distinguirse tres tipos de contexto: el *contexto idiomático*, el *verbal* y el *extraverbal*.

3. 4. 2. El *contexto idiomático* es la lengua misma como contexto, como «fondo» del hablar. En lo hablado se manifiesta concretamente una parte de la lengua, pero esta parte significa en relación con toda la lengua, con todo el saber idiomático de los hablantes. Todo signo realizado en el discurso significa en complejos sistemas de oposiciones y asociaciones formales y semánticas con otros signos, que no se dicen pero que pertenecen al acervo lingüístico de los hablantes. El «dictado» surrealista, la rima, la asonancia, la aliteración, el juego de palabras, son modos de revelar parcialmente las secciones más inmediatas de ese fondo de saber sobre el cual se proyecta toda palabra concreta.

---

<sup>56</sup> En este caso, puede hablarse de *ámbitos idiomáticos*: «seguidilla», «alborada», «torero», «gracioso» pertenecen al ámbito idiomático español. Otros ámbitos son *ambientales* o *dialectales*, y otros aún son *interidiomáticos*. Estos pueden ser *continuos*, si abarcan varios idiomas en su integridad (como en el ejemplo «casa»), o *discontinuos*, si, dentro de los límites de cada idioma, abarcan sólo ciertos ambientes (como sucede con muchos nombres propios y con las terminologías científicas).



También puede funcionar como contexto idiomático una lengua distinta de la que se está hablando, como ocurre en los sujetos plurilingües<sup>57</sup>. Además, dentro del contexto idiomático, cada palabra significa en un contexto menor, que es su *campo* significativo; así, un nombre de color, por ej., *verde*, significa en relación con otros nombres de color de la misma lengua (*azul, amarillo, gris, etc.*).

3. 4. 3. El *contexto verbal* es el discurso mismo en cuanto «entorno» de cada una de sus partes. Para cada signo y para cada porción de un discurso (que puede ser diálogo), constituye «contexto verbal» no sólo *lo dicho antes*, como pensaba Bally (cf. 3.1.2.), sino también *lo dicho después*, en el mismo discurso. Ello, por otra parte, resulta evidente hasta de ejemplos tan triviales como: *la casa de Juan y la casa de Austria*, donde los determinadores pospuestos funcionan simultáneamente como elementos contextuales, revelando el significado del signo *casa*.

El contexto verbal puede ser *inmediato* —constituido por los signos que se hallan inmediatamente antes o después del signo considerado<sup>58</sup>— o *mediato*, hasta llegar a abarcar todo el discurso, y, en tal caso, puede llamarse *contexto temático*. En una obra, cada capítulo y, hasta cierto punto, cada una de sus palabras, significan en relación con lo dicho en los capítulos anteriores y cobran nuevo sentido con cada capítulo sucesivo,

---

<sup>57</sup> En un sujeto plurilingüe ciertas palabras de una lengua pueden quedar afectadas en su valor semántico o, por lo menos, en su valor evocativo, debido a lo que las formas análogas significan en otras lenguas. Un rumano monolingüe emplea sin escrúpulo ninguno el verbo *a desmierda*, «acariciar, mimar», cuyo significado, además, tiene un halo de inocencia infantil y de ternura. Pero los rumanos que conocen otras lenguas románicas o el latín vacilan en emplear el mismo verbo y, de todos modos, la evidencia de la etimología afecta gravemente la evocación de la palabra.

<sup>58</sup> El reconocimiento de una palabra como correspondiente a tal o cual categoría verbal depende en gran parte —y a veces enteramente— de su «contexto inmediato», o sea, de sus «asociaciones sintagmáticas» concretamente comprobadas en el discurso; cf. L. J. PICCARDO, *El concepto de «partes de la oración»*, Montevideo, 1952, págs. 13-16.

hasta el último. Desde otro punto de vista, el contexto verbal puede ser *positivo* o *negativo*: constituye contexto tanto aquello que efectivamente se dice, como aquello que se deja de decir. Si éste dejar de decir algo es intencional, tenemos lo que —según el propósito que se atribuya al hablante— se llama *insinuación, alusión o sugerencia*<sup>59</sup>. La poesía «sugestiva» se funda, en buena parte, en un apropiado empleo intencional de los contextos verbales negativos.

3. 4. 4. El *contexto extraverbal* está constituido por todas las circunstancias no-lingüísticas que se perciben directamente o son conocidas por los hablantes. Puede distinguirse en varios subtipos: *físico, empírico, natural, práctico, histórico y cultural*.

a) El *contexto físico* abarca las cosas que están a la vista de quienes hablan o a las que un signo adhiere (en el caso de un signo grabado, escrito o impreso; cf. el «entorno sinfísico» de K. Bühler). La deixis real e inmediata ocurre dentro de un contexto físico, por el cual, además, se individualizan implícitamente todas las cosas que el contexto mismo contiene (cf. 2.3.2. y n. 36).

b) El *contexto empírico* está constituido por los «estados de cosas» objetivos que se conocen por quienes hablan en un lugar y en un momento determinados, aunque no estén a la vista; por ej., el haber una calle fuera de la puerta; el tener esta casa cinco pisos; el haber un mar, un río, una playa, un

---

<sup>59</sup> El enunciado: *el sol es más grande que el Peloponeso* es estrictamente verdadero, pues, en efecto, el sol *es* más grande que el Peloponeso. Sin embargo, lo que el mismo enunciado sugiere es falso (aunque no fuera ésta la intención de Anaxágoras), y ello, precisamente, por lo que «no dice», o sea, porque no indica el otro término de comparación. Si de una obra que ha tenido diez reseñas favorables y una muy desfavorable decimos sólo que «ha sido ásperamente criticada», decimos la verdad, pero muy otra cosa es lo que damos a entender. El «contexto verbal negativo» permite ese tipo peculiar de mentira que consiste en insinuar lo falso diciendo la verdad.

bosque cerca de esta ciudad, etc. Expresiones como: *voy a la playa, está bravo el mar, no salgas a la calle, el señor del primer piso*, adquieren en el hablar corriente sentido enteramente determinado, gracias, precisamente, al «contexto empírico».

c) El *contexto natural* es la totalidad de los contextos empíricos posibles, es decir, el *universo empírico* conocido por los hablantes. Por el «contexto natural» se hallan singularizados e individuados para todos los hablantes, en el plano empírico, los nombres como: *el sol, la luna, el cielo, la tierra, el mundo*. No se pregunta ¿cuál sol?, porque sólo se conoce uno<sup>60</sup>.

d) El *contexto práctico* u *ocasional* es la «ocasión» del hablar: la particular coyuntura subjetiva u objetiva en la que ocurre el discurso; por ej., el hablar con un anciano o con un niño, con un amigo o con un enemigo, para pedir un favor o para exigir un derecho; el acontecer el discurso en la calle o en una reunión familiar, en una clase o en el mercado, de día o de noche, en invierno o en verano, etc. Toda una serie de funciones gramaticales, semánticas y estilísticas dependen de la «ocasión» del discurso o son desempeñadas implícitamente por este contexto; cf. por ej., *¡hermoso día!, hace frío* [hoy, y no en general]. Una frase como: *dos de diez y uno de veinte* no tiene de por sí sentido, pero resulta perfectamente clara si se dice a un vendedor ambulante que vende ciertos objetos de diez y de veinte centésimos.

e) El *contexto histórico* está constituido por las circunstancias históricas conocidas por los hablantes, y puede ser *particular* —tan limitado como la historia de una persona, de una

<sup>60</sup> CH. BALLY, *Ob. cit.*, pág. 81, considera estos nombres como «nombres propios de la lengua», porque no advierte la existencia y la función del contexto natural. Pero no puede haber duda que se trata de nombres comunes cuyos denotados se conocen en un solo ejemplar. En los nombres propios la individualización no depende de los contextos, sino que pertenece a los nombres mismos: el nombre propio, como ya lo reconoció ARISTÓTELES, *De interpretatione* 17a, es individual *por su naturaleza* (y no por alguna circunstancia empírica).

familia, de una aldea; o más amplio, como la historia de una nación (por ej., el ser este país una república y no un reino, el ser una comunidad cristiana y no musulmana)— o *universal*; *actual* o *pretérito*. Ciertos nombres como: *el alcalde*, *el médico*, *el farmacéutico*, *el cura*, suelen ser denotaciones individuales en contextos históricos particulares; *el rey* es denotación individual en un reino; *el papa* es una denotación individualizada por el contexto «universal actual»; *la batalla de Salamina* lo es por el contexto «universal pretérito»<sup>61</sup>.

f) El *contexto cultural* abarca todo aquello que pertenece a la tradición cultural de una comunidad, que puede ser muy limitada o tan amplia como la humanidad entera. En la medida en que integra la historia espiritual de una comunidad, el «contexto cultural» es una forma peculiar de contexto histórico. En latín, *deus* significa 'un dios, algún dios'; en español, *Dios* es un hombre individualizado por la tradición monoteísta cristiana; y para la filosofía escolástica era una denotación individual también *el filósofo*. Los llamados «tópicos» se reconocen y funcionan como tales dentro de una tradición literaria; así, para los hispano-hablantes cultos, la expresión *de cuyo nombre no quiero acordarme* tiene un sabor particular porque recuerda el texto de Cervantes.

Todos los contextos extraverbales pueden ser creados o modificados mediante el contexto verbal; pero aun la «lengua escrita» y la literaria cuentan con algunos de ellos, por ej., con el contexto natural y con determinados contextos históricos y culturales: Homero hace constantemente alusión a mitos conocidos por los griegos y Góngora, cuando escribe *el mentido robador de Europa*, cuenta con un contexto cultural que supone conocido por sus lectores.

---

<sup>61</sup> Contrariamente a lo que piensa K. BÜHLER, *Ob. cit.*, pág. 259, no se trata de un nombre propio.

3. 5. 1. Por *universo de discurso* entendemos el sistema universal de significaciones al que pertenece un discurso (o un enunciado) y que determina su validez y su sentido. La literatura, la mitología, las ciencias, la matemática, el universo empírico, en cuanto «temas» o «mundos de referencia» del hablar, constituyen «universos de discurso». Una expresión como: *la reducción del objeto al sujeto* tiene sentido en filosofía, pero no tiene ningún sentido en la gramática; las frases como: *el viaje de Colón, según decía Parménides y según decía Hamlet*, pertenecen a distintos universos de discurso. El humorismo se basa a menudo en la confusión intencional de universos de discurso, en el mismo enunciado; cf., por ej.: *en el bosque dos jóvenes matemáticos extraían las raíces cuadradas de los árboles; por la ventana veo un hombre que está descendiendo del mono.*

3. 5. 2. El concepto de 'universo de discurso' ha sido a menudo criticado por los lógicos positivistas, con el argumento de que no hay «otro mundo» fuera del mundo natural y empíricamente conocible<sup>62</sup>. Que no hay más que *un* mundo, es cierto; pero las críticas aludidas, lejos de invalidar el concepto de 'universo de discurso', revelan una radical incompreensión del problema. No se trata de otros «universos», de otros «mundos de cosas», sino de otros «universos de discurso», de otros *sistemas de significaciones*. La misma pretensión de «traducir», por ej., las frases de la mitología, trasladándolas al nivel del hablar sobre el mundo empírico e histórico («los griegos creían que...», etc.), revela, precisamente, que se trata de «universos de discurso» diferentes. En realidad, los enunciados pertenecientes a universos de discurso no-empíricos no carecen de sentido y no necesitan «traducción» ninguna. El valor de verdad de una afirmación acerca de «Ulises» no se verifica en la historia griega, sino en la *Odisea*, y en la tradición correspondiente, donde *Ulises era el marido de Penélope*, es una proposición verdadera, mientras que *Ulises era el marido de Helena* es falsa; y las afirmaciones acerca de los «centauros»

<sup>62</sup> Así, por ej., B. RUSSELL, *Introduction to Mathematical Philosophy*, trad. esp. *Introducción a la filosofía matemática*, Buenos Aires, 1945, páginas 237-239, y L. S. STEBBING, *A Modern Introduction to Logic*, Londres, 1950, págs. 55-56.

son verificables en la mitología, donde la proposición *el centauro era un sacrificio de cien toros* es falsa, mientras que *el centauro era un ser mitad hombre y mitad caballo* es verdadera.

3. 6. 1. Lo dicho alcanza, creemos, para destacar la importancia que el registro de los entornos y el reconocimiento de sus funciones tienen para la *gramática*, para la *teoría literaria* y para la *teoría del lenguaje*. En particular, conviene subrayar la importancia de los entornos no-verbales, que a menudo se ignoran.

3. 6. 2. Por lo que concierne a la *gramática*, los entornos no-verbales intervienen necesariamente, aunque en medidas diversas, en la consideración de sus tres planos: el *teórico*, el *descriptivo* y el *analítico*<sup>63</sup>. En el plano teórico, ciertos modos significativos pueden definirse sólo con referencia a los tipos de entorno en los que están destinados a funcionar (tal es el caso de los pronombres personales y de los déicticos pronominales, adjetivos y adverbiales); y en la definición de otros la referencia a los entornos interviene por lo menos en sentido negativo, como en el caso de los nombres propios, que, precisamente, son independientes de las circunstancias del hablar (por lo que concierne a la actualización e individualización) (cf. número 60). Y, desde un punto de vista más general, la referencia a los entornos es indispensable para el deslinde entre *lexemas* (palabras con significado categorial y léxico, como los nombres y los adjetivos) y *catogoremás*: palabras que tienen sólo significado categorial y que, por lo tanto, «denotan» sin «designar» (cf. 3.2.1.). La intervención de los entornos es menor en el plano

---

<sup>63</sup> Estos tres planos se distinguen en la gramática de acuerdo con los «niveles» en los que puede considerarse el lenguaje (cf. 1.1.4.). En el plano teórico, la gramática es *teoría gramatical* o *gramática general*: su tarea es la de reconocer y definir las categorías verbales y gramaticales, como modos semánticos del hablar. En el plano descriptivo, es descripción de los esquemas formales de expresión de que dispone una lengua. Y en el plano analítico, es *análisis gramatical* (formal y semántico) de las funciones concretamente manifestadas en un texto.

descriptivo, que es el plano propio de la «lengua»; sin embargo, es necesario, por lo menos, señalar cuáles funciones no disponen de instrumentos verbales en una lengua (por realizarse exclusivamente por las circunstancias del hablar) y cuáles instrumentos verbales pueden sustituirse por los entornos. Pero, sobre todo, el reconocimiento de los entornos es imprescindible para el análisis gramatical de los textos, pues los mismos esquemas formales pueden corresponder a funciones enteramente distintas, en entornos distintos.

En general, una lingüística propiamente *funcional* no puede descuidar los entornos, ni siquiera los «extraverbales», pues las *funciones reales* no se dan en la lengua abstracta, sino en el hablar concreto. Ello es cierto aun por lo que concierne a la *lingüística diacrónica*, que no puede ignorar las circunstancias generales en las que una lengua se ha hablado<sup>64</sup>.

3. 6. 3. En lo que atañe a la *teoría literaria* —o, mejor, de la técnica y de la interpretación literarias—, el conocimiento de los entornos no-verbales tiene importancia en dos sentidos, ambos fundamentales.

En primer lugar, la «lengua escrita» no dispone en absoluto, o sólo dispone parcialmente, de ciertos entornos (como, por ejemplo, el ambiente, la situación inmediata, el contexto físico, el empírico y el práctico), y, por lo tanto, en la medida en que los necesita, debe *crearlos* mediante el contexto verbal. Ello plantea al escritor un serio problema técnico. El problema es menor para la poesía lírica, que es más libre de entornos y, por lo tanto, más abstracta y de por sí más universal. Ciertamente, la poesía lírica puede ser motivada por una «ocasión», pero la «ocasión» es exterior a la poesía y la visión poética la supera

---

<sup>64</sup> Contrariamente a lo que pretende el formalismo lingüístico, la lengua no puede estudiarse «en sí y por sí», y menos aún su historia. ¿Quién podría entender, por ej., la historia del léxico romance sin conocer la civilización occidental y el cristianismo?

en seguida, universalizándola <sup>65</sup>. En cambio, la poesía épica y, sobre todo, la prosa narrativa necesitan mucho más de los entornos. Para concretar su visión, el prosista debe hacer tangibles las cosas, presentes y visibles los personajes, sensibles las ocasiones. En ciertas novelas se habla de ríos y de bosques, pero no se siente su humedad y su frescura, y ello es indicio de que se trata de obras fracasadas. La obra en prosa debe *contener* en gran parte sus entornos. Esto explica la mucho mayor dificultad técnica de la prosa de arte, con respecto a la poesía lírica.

En segundo lugar, la literatura aprovecha siempre, en medida mayor o menor, ciertos entornos limitados, en particular los históricos y culturales. De aquí la mayor «dificultad» de ciertas obras con respecto a otras, que se halla en relación directa con su mayor adhesión a contextos ignorados por el lector. De aquí, también, la necesidad de los comentarios, si la interpretación ocurre en contextos distintos de aquellos con los que cuenta la obra: «explicar» una obra significa, ante todo, reconstruir sus entornos <sup>66</sup>.

3. 6. 4. Finalmente, en lo que respecta a la *teoría del lenguaje*, un reconocimiento adecuado de las funciones de todos los entornos contribuiría a eliminar ciertos viejos y tan persistentes errores. Entre ellos, y en primer término, el de la lengua «lógicamente perfecta» y el de la pretendida «imperfección» o «insuficiencia» del lenguaje.

La lengua «lógicamente perfecta» es un contrasentido teórico (pues lógica o ilógica sólo pueden ser una expresión concreta,

---

<sup>65</sup> La «ocasión», naturalmente, tiene su función en el poema, como señalamiento de lo superado por la visión poética. Un expediente bastante superficial e ingenuo del hermetismo poético —expediente viejo como el mundo, pero siempre renovado por los artesanos cerebrales de la poesía— consiste en ocultar la «ocasión», lo cual, sin embargo, no asegura que haya visión poética.

<sup>66</sup> Esto implica reconocer el carácter propiamente lingüístico del comentario «filológico», cuyo cometido consiste, en gran parte, en revelar los entornos en los que el texto estudiado adquiere su pleno sentido.



y no la lengua abstracta) y sería perfectamente inútil, pues sólo serviría para re-pensar lo pensado, y no para adelantar en el pensamiento (que es crear nuevos significados). Pero, aun cuando se considerara útil, la tarea de construir semejante lengua sería ociosa: al utilizarse esa lengua, intervendrían inevitablemente los entornos (empezando por el mismo contexto verbal) y ella dejaría de ser un código inequívoco e inmutable. Los constructores de lenguas no pueden abolir los entornos ni impedir que el hablar signifique en contextos infinitos.

Igualmente infeliz y radical es el error de todas las afirmaciones acerca de la «imperfección» o «insuficiencia» del lenguaje, en el que han caído hasta pensadores tan agudos como H. Bergson y A. N. Whitehead. Este error estriba en la confusión entre el hablar concreto y la lengua abstracta, en creer que lo hablado es simplemente «lengua», en no advertir que la lengua consignada en la gramática y en el diccionario es sólo el instrumento del hablar y su marco histórico de posibilidades, y que el hablar la supera constantemente y significa *propriamente* lo particular y concreto. Un discurso puede resultar inadecuado, pero por insuficiencia particular de tal discurso, y no por una insuficiencia universal del lenguaje. Whitehead<sup>67</sup> señala como insuficiencia del lenguaje el hecho de que la expresión lingüística no puede referirse al universo en todos sus detalles: «El lenguaje es totalmente indeterminado a causa del hecho de que todo acaecimiento presupone algún tipo sistemático de ambiente». Lo cierto es exactamente lo contrario: el lenguaje no *dice* las condiciones contextuales, porque no es necesario que las diga, pero las *utiliza* y, por lo tanto, la expresión real las implica y las contiene<sup>68</sup>. Lo hablado significa en un proceso infi-

---

<sup>67</sup> *Process and Reality*, trad. esp. *Proceso y realidad*, Buenos Aires, 1956, págs. 28-29.

<sup>68</sup> Por otra parte, el propio Whitehead advierte, en otro lugar, que en un enunciado «hay siempre una referencia tácita al ambiente de la ocasión en que se habla». (*Ob. cit.*, págs. 357-358).

nito que es el proceso mismo de la realidad significada. El error de Whitehead consiste en considerar que una frase dada como ejemplo es *idéntica* a la pronunciada realmente (error que él mismo critica en otros autores). En realidad, aislada de sus contextos, la frase es otra: es *nombre* de la frase real e implica un traslado del lenguaje primario al «metalenguaje» (al hablar *sobre* el lenguaje). Con ello no se quiere decir que no hay que dar ejemplos. Pero no hay que olvidar que la frase-ejemplo es, precisamente, un «nombre» con el que nos referimos a aquella otra frase que significa en una multitud de contextos, así como con la palabra *árbol* hablamos de de los «árboles» reales y no pretendemos que ella misma sea verde y tenga espeso follaje. Si me propongo investigar el significado del verso de Dante: *Nel mezzo del cammin di nostra vita*, el verso al que me refiero no es éste que acabo de escribir, sino el que se halla en la *Divina Commedia* y que significa de manera cabal sólo en relación con todo el poema.

(«Romanistisches Jahrbuch»,  
VII, 1955-56, págs. 29-54.)